ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1996 /
LA LIGUA, 20 AGO 2026

MAT: Autoriza contratación directa de servicios conexos y compatibles con plataforma Microsoft 365 institucional – adquisición de 20 suscripciones Exchange Online (Plan 2).

VISTOS:

- La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso.
- La Ley Nº19.886, de Compras Públicas y su Reglamento vigente.
- La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, y su modificación introducida con la resolución N°3/2026 aplicable a contar del 1° de junio 2026.
- Decreto de Alcaldía Nº10.121/2025, aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto Alcaldicio Nº1.135/2024, aprueba subrogancia de Secretaria Municipal.
- El Decreto de Alcaldía Nº9.753/2025, aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- El Decreto de Alcaldía Nº284, de fecha 03 de febrero de 2026, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y llamado a Licitación Pública ID Nº2784-12-LE26, denominada "Adquisición de Licencias Microsoft 365 (Suscripción – solo licenciamiento)".
- El Decreto de Alcaldía Nº491, de fecha 24 de febrero de 2026, que adjudica la Licitación Pública ID Nº2784-12-LE26 a la empresa RSCOMPUTACION SPA, RUT Nº76.601.667-7.
- La Orden de Compra Nº2784-29-SE26, emitida a RSCOMPUTACION SPA, derivada de la Licitación Pública ID Nº2784-12-LE26.
- El Memorándum Nº40/2026, de fecha 07 de agosto de 2026, del Encargado del Departamento de Informática.
- El Memorándum Nº412/2026, de fecha 07 de agosto de 2026, del Administrador Municipal.
- La Cotización Nº3323, de fecha 07 de agosto de 2026, presentada por RSCOMPUTACION SPA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Licitación Pública ID Nº2784-12-LE26, la Ilustre Municipalidad de La Ligua contrató el suministro de licencias Microsoft 365, en modalidad de suscripción, destinadas a su incorporación en el tenant institucional Microsoft 365 actualmente operativo, con el objeto de asegurar la continuidad operativa de los servicios municipales, la regularización del licenciamiento y la estandarización tecnológica de los sistemas de información.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDICIO Nº 1996 /

Que, mediante Decreto de Alcaldía Nº491, de fecha 24 de febrero de 2026, se adjudicó dicha licitación a la empresa RSCOMPUTACION SPA, RUT Nº76.601.667-7, por un monto total de $7.999.128, impuesto incluido, generándose la correspondiente Orden de Compra Nº2784-29-SE26.

Que, conforme al Memorándum Nº40/2026 del Departamento de Informática, se ha detectado la necesidad de ampliar la capacidad de almacenamiento de las cuentas de correo electrónico institucionales, las cuales han alcanzado niveles críticos de ocupación producto del crecimiento del volumen de comunicaciones institucionales, circunstancia que afecta la operatividad diaria de las distintas unidades municipales.

Que, para satisfacer dicha necesidad técnica, el Departamento de Informática requiere la adquisición de 20 suscripciones Exchange Online (Plan 2), por un período de 12 meses, las cuales deben integrarse y operar dentro del ecosistema y tenant Microsoft 365 institucional actualmente vigente.

Que, las suscripciones requeridas constituyen prestaciones tecnológicamente conexas y accesorias al sistema de licenciamiento Microsoft 365 previamente adquirido por la Municipalidad, debiendo ser compatibles e incorporarse a la infraestructura tecnológica y al tenant institucional existente, de manera de mantener la continuidad, integración y correcta operación de los servicios de correo electrónico institucional.

Que, el artículo 71 Nº7 letra a) del Decreto Supremo Nº661/2024 del Ministerio de Hacienda contempla la procedencia del Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características excepcionales del contrato que hagan indispensable recurrir a dicho procedimiento, particularmente cuando se requiera la contratación de servicios o equipamiento accesorios que deban necesariamente ser compatibles con modelos, sistemas, equipamiento o infraestructura tecnológica previamente adquirida por la Entidad, necesarios para la ejecución de un contrato previamente adjudicado.

Que, atendida la vinculación técnica existente entre las nuevas suscripciones Exchange Online (Plan 2) y el licenciamiento Microsoft 365 previamente adjudicado, así como la necesidad de que aquellas sean incorporadas al mismo tenant institucional actualmente operativo, concurren circunstancias técnicas de compatibilidad, continuidad e integración que justifican efectuar la contratación con el proveedor adjudicado del suministro principal, RSCOMPUTACION SPA.

Que, según Cotización Nº3323, de fecha 07 de agosto de 2026, RSCOMPUTACION SPA cotiza el suministro de 20 suscripciones Exchange Online (Plan 2), modalidad prepaga con compromiso anual, por 12 meses, por un valor total equivalente a US$2.284,80, IVA incluido, correspondiente, conforme a los antecedentes del requerimiento, a un monto de $2.226.766.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDICIO Nº 1996 /

Que, mediante Memorándum Nº412/2026, de fecha 07 de agosto de 2026, el Administrador Municipal instruye a la Dirección de Administración y Finanzas ejecutar el gasto correspondiente, señalando que éste deberá imputarse a los recursos disponibles en la cuenta 29-07-001, disponiéndose efectuar el respectivo recargo presupuestario.

Que, en consecuencia, resulta necesario autorizar mediante acto administrativo fundado la contratación directa señalada, debiendo publicarse los antecedentes correspondientes en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, conforme a la normativa vigente.

DECRETO:

1º AUTORÍCESE la Contratación Directa, de conformidad con la Ley Nº19.886 y el artículo 71 Nº7 letra a) del Decreto Supremo Nº661/2024 del Ministerio de Hacienda, para la adquisición de 20 suscripciones Exchange Online (Plan 2), por un período de 12 meses, destinadas a ampliar la capacidad de almacenamiento de las cuentas de correo electrónico institucionales de la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

2º CONTRÁTESE el suministro señalado precedentemente con la empresa RSCOMPUTACION SPA, RUT Nº76.601.667-7, proveedor adjudicado de la Licitación Pública ID Nº2784-12-LE26, atendida la necesaria compatibilidad, integración y vinculación tecnológica de las nuevas suscripciones con el sistema Microsoft 365 y tenant institucional actualmente operativo.

3º APRUÉBESE la Cotización Nº3323, de fecha 07 de agosto de 2026, presentada por RSCOMPUTACION SPA, por la adquisición de 20 suscripciones Exchange Online (Plan 2), modalidad de suscripción por 12 meses, por un monto total de $2.226.766 (dos millones doscientos veintiséis mil setecientos sesenta y seis pesos), IVA incluido, conforme a los antecedentes que forman parte integrante del presente acto administrativo.

4º IMPÚTESE el gasto correspondiente a la cuenta presupuestaria 29-07-001, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y el recargo instruido mediante Memorándum Nº412/2026 de Administración Municipal.

5º DESÍGNESE al Departamento de Informática de la Ilustre Municipalidad de La Ligua como Unidad Técnica, responsable de verificar que las 20 suscripciones Exchange Online (Plan 2) sean correctamente habilitadas e incorporadas al tenant Microsoft 365 institucional y de emitir la correspondiente recepción conforme.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDICIO Nº 1996 /

6º EMÍTASE la respectiva Orden de Compra a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, conforme a las condiciones establecidas en la Cotización Nº3323 y demás antecedentes que forman parte del expediente de contratación.

7º PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio y los antecedentes que correspondan en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, en conformidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (urgente)
A R C H I V O
PPV/FMO/TAP/lfv

RECIBIDO
09:22
19 AGO 2026
ALCALDIA
A.M. P.M.

RECIBIDO
P:15
20 AGO 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
18 AGO 2026
11:31
CONT.
A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
18 AGO 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº 412/2026.-

DE : FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : RICARDO PAEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : LO QUE INDICA

FECHA : LA LIGUA, 07 DE AGOSTO AÑO 2026.

Junto con saludar, y en atención al Memorándum N°40/2026 del Departamento de Informática, mediante el cual se solicita la adquisición de capacidad de almacenamiento adicional para las cuentas de correo electrónico institucionales, se ordena a la Dirección de Administración y Finanzas ejecutar el gasto correspondiente con cargo a los recursos disponibles en la cuenta 29-07-001.

El monto de la operación es de $2.226.766, el gasto debe ser imputado con cargo a los recursos existentes en la cuenta 29-07-001, para lo cual se solicita el respectivo recargo a dicha cuenta.

La solicitud corresponde a la adquisición de 20 suscripciones Exchange Online (Plan 2), según cotización N° 3323 de la empresa RSCOMPUTACION SPA (RUT 76.601.667-7), por un período de 12 meses, necesarias para garantizar la continuidad y eficiencia de las comunicaciones digitales de las unidades municipales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR

FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:
FINANZAS
Archivo
FMO/nbj

COMUNA DE LA LIGUA | **INFORMATICA**

MEMORANDUM N°40 /2026-

DE:	LUIS EMILIO OSORIO PEREIRA, ENCARGADO DE INFORMATICA
A:	SR. FELIPE MORALES OSSES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
MAT:	MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
FECHA:	VIERNES 07 DE AGOSTO DEL 2026.

Junto con saludar, y en virtud de la planificación técnica de este Departamento para el presente año, vengo en solicitar a usted la **autorización del gasto** para la adquisición de capacidad de almacenamiento adicional para las cuentas de correo electrónico institucionales.
Monto total de la operación: $2.226.766.- (dos millones doscientos veintiséis mil setecientos sesenta y seis pesos).
El gasto debe ser imputado con **cargo a los recursos existentes en la cuenta 29-07-001**, para lo cual se solicita el respectivo recargo a dicha cuenta.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de ampliar la capacidad de almacenamiento de las cuentas de correo electrónico municipales, las cuales han alcanzado niveles críticos de ocupación debido al crecimiento orgánico del volumen de comunicaciones institucionales, afectando la operatividad diaria de las distintas unidades.
Específicamente, se requiere la adquisición de **20 suscripciones Exchange Online (Plan 2)**, según cotización N° 3323 de la empresa RSCOMPUTACION SPA (RUT 76.601.667-7), por un período de 12 meses, que permitirá garantizar la continuidad y eficiencia de las comunicaciones digitales de todas las unidades municipales.
Disponibilidad Presupuestaria: Se informa que existen recursos suficientes en la cuenta 29-07-001 para afrontar el presente gasto, el cual asciende a la suma de $2.226.766.- (dos millones doscientos veintiséis mil setecientos sesenta y seis pesos).
Por lo anteriormente expuesto, se solicita a usted tenga a bien **autorizar el presente gasto** y disponer las instrucciones para su tramitación ante las instancias correspondientes.
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
INFORMATICA

Luis Emilio Osorio Pereira
Encargado de Informatica
Ilustre Municipalidad de La Ligua

DISTRIBUCIÓN:
- Administración.
- Administración y Finanzas.
- Informática.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSCOMPUTACION SPA

Actividades de consultoria de informatica y gestion de instalaciones
Dr. Manuel Barros Borgono 71 Of 1105 , PROVIDENCIA
Teléfono: 56988542978
Email: contacto@rscomputacion.com

R.U.T: 76601667-7

Cotización

Folio N° 3323

Señor (es)	Ciudad	Giro	R.U.T
I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	LA LIGUA	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	69.050.100-7
Dirección	**Condición de pago**	**Vendedor**	**Tipo de Cambio**
DIEGO PORTALES 555	CREDITO 30 DIAS	Yamilet Samaca ysamaca@rscomputacion.com	USD
Comuna	**Fecha Documento**	**Fecha de Vencimiento**	**Tasa de Cambio**
VALPARAISO	7-8-2026	31-8-2026	886

Item	Código	Detalle	Cant	P. Unitario	Rec/Desc	Total
1	RSCL000020	Exchange Online (Plan 2) with Billing Type Prepaid (with 1-year commitment) - P1Y Desc. Detallada: CFQ7TTC0LH1P Comentario: SUSCRIPCION 12 MESES	20 UN	US$ 96.00	US$ 0.00	US$ 1,920.00

Comentario
ENTREGA 1 DIA HABIL
DATOS BANCARIOS
- TIPO CUENTA: CORRIENTE
- NOMBRE CUENTA: RSCOMPUTACION SPA.
- RUT EMPRESA: 76.601.667-7
- Nº CUENTA: 21213461
- BANCO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)
- EMAIL: PAGOS@RSCOMPUTACION.COM

ID:
VENDEDOR: YAMILET SAMACÁ PÉREZ

Recargo/Dscto.	US$ 0.00
Afecto	US$ 1,920.00
Exento	US$ 0.00
19% IVA	US$ 364.80
Total	US$ 2,284.80

DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Rut :	**69.050.100-7**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Dirección Demandante :	Portales 555	**Unidad de Compra :**	SECRETARIA DE PLANIFICACION
Teléfono :	56-33-2342141	**Fecha Envio OC. :**	24-02-2026 19:55:43
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2784-12-LE26

ORDEN DE COMPRA N°: 2784-29-SE26

SEÑOR (ES) : RSCOMPUTACION SPA
RUT : 76.601.667-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2784-12-LE26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Portales 555 La Ligua Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231512	Software de gestión de licencias	1 Unidad	DE ACUERDO A ANEXOS ADJUNTOS A LA PRESENTE LICITACION	Se oferta383 NCE Microsoft 365 F1 no Teams CFQ7TTC0MBMD 12 meses4 NCE Microsoft 365 Business Standard CFQ7TTC0LDPB 12 meses1 NCE Power BI Pro CFQ7TTC0LHSF 12 meses	6.721.956,00	0,00	0,00	6.721.956

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	6.721.956
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	6.721.956
19% IVA	$	1.277.172
Total	$	7.999.128

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: Ilustre Municipalidad de La Ligua

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT 365 DESDE 2784-12-LE26

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO ALCALDICIO N° 421
LA LIGUA, 24 FEB 2026

MAT.: Adjudicación licitación pública 2784-12-LE26, "Adquisición de licencias Microsoft 365 (Suscripción – solo licenciamiento).

VISTOS:

1° Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2° La Resolución N°36/24 y N°8/2025 de la Contraloría General de la República, que fija las Normas de exención en el trámite de toma de razón.
3° Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4° Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios "Compras Públicas".
5° Ley N°21.634 y D. N°661 del M.H. de Reglamento de compras públicas.
6° D.A. N°8722 de fecha 04.11.25. que aprueba las Bases Administrativas Mínimas, Anexos y todos los documentos que formarán parte del proceso de Licitación PÚBLICA.
7° Informe Técnico de Evaluación 16.02.26
8° D.A. Nº10121 de fecha 31.12.25 que designa la subrogancia del Sr. Alcalde.
9° D.A. N°1135, de fecha 31.01.24, que designa la subrogancia en la Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de la Ligua, ha efectuado los procesos que permiten la ejecución del Proyecto denominado **"Adquisición de licencias Microsoft 365 (Suscripción – solo licenciamiento).**

2. Que, según lo establece las Ley 19.886, Reglamento y sus modificaciones, se efectúa el proceso licitatorio a través del Merado Público.cl. ID Nº2784-12-LE26 a través del portal www.mercadopublico.cl,

3. Informe Técnico de Evaluación

4. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas;

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N° 491

DECRETO:

1° **AUTORÍCESE, APRUÉBESE y ADJUDÍQUESE,** a la Empresa **Sres. RSCOMPUTACION SPA RUT.: 76.601.667-7**, para la ejecución del servicio: **"Adquisición de licencias Microsoft 365 (Suscripción – solo licenciamiento)."** por un monto total de **$7.999.128** (Siete millones novecientos noventa y nueve mil ciento veintiocho pesos). Impuesto incluido.

2° **DESÍGNESE** como **Unidad Técnica** de la ejecución del servicio al Departamento de SECPLA, quien será responsable de la supervisión, administración y gestión del contrato.

3° **IMPÚTESE** el gasto que efectivamente demanda la ejecución del Proyecto a la Asignación Presupuestaria del presupuesto municipal vigente.

4° **PUBLÍQUESE** el presente decreto en el portal

Anótese, Comuníquese y Archívese.

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA (O) MUNICIPAL

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Correlativo Secretaria Municipal
Secpla
PPV / MIIG / FLV/ EOO/ eoo

Resolución de Acta de Adjudicación

Adquisición N° 2784-12-LE26
Adjudicacion Informada en portal el 24/2/2026 19:40

En La Ligua, 24-02-2026

Nro de Autorización 491

Vistos

1° Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. 2° La Resolución N°36/24 y N° 8/2025 de la Contraloría General de la República, que fija las Normas de exención en el trámite de toma de razón. 3° Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela. 4° Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios "Compras Públicas". 5° Ley N° 21.634 y D. N° 661 del M.H. de Reglamento de compras públicas. 6 D.A. N° 8722 de fecha 04.11.25. que aprueba las Bases Administrativas Mínimas. Anexos y todos los documentos que formarán parte del proceso de Licitación PÚBLICA. 7° Informe Técnico de Evaluación 16.02.26 8° D.A. N°10121 de fecha 31.12.25 que designa la subrogancia del Sr. Alcalde. 9° D.A. N° 1135, de fecha 31.01.24, que designa la subrogancia en la Secretaria Municipal.

Considerando

1. Que, la Ilustre Municipalidad de la Ligua, ha efectuado los procesos que permiten la ejecucion del Proyecto denominado "Adquisicion de licencias Microsoft 365 (Suscripcion - solo licenciamiento). 2. Que, según lo establece las Ley 19.886, Reglamento y sus modificaciones, se efectúa el proceso licitatorio a traves del Merado Público.cl. ID N°2784-12-LE26 a traves del portal www.mercadopublico.cl. 3. Informe Técnico de Evaluacion 4. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas:

Resuelvo

1° AUTORÍCESE, APRUÉBESE y ADJUDIQUESE, a la Empresa Sres. RSCOMPUTACION SPA RUT.: 76.601.667-7, para la ejecución del servicio: "Adquisicion de licencias Microsoft 365 (Suscripcion - solo licenciamiento)." por un monto total de $7.999.128 (Siete millones novecientos noventa y nueve mil ciento veintiocho pesos). Impuesto incluido. 2° DESÍGNESE como Unidad Tecnica de la ejecucion del servicio al Departamento de SECPLA, quien será responsable de la supervision, administración y gestión del contrato. 3° IMPÚTESE el gasto que efectivamente demanda la ejecución del Proyecto a la Asignacion Presupuestaria del presupuesto municipal vigente. 4° PUBLÍQUESE el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

Acta Adjudicación

Organismo Demandante

Razón Social	I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Unidad de Compra	SECRETARIA DE PLANIFICACION
R.U.T.	69.050.100-7
Dirección	Portales 555
Comuna	La Ligua
Ciudad en que se genera la Adquisición	Region de Valparaiso

Datos del Contacto para esta Licitación

Nombre Completo	ERNESTO EDUARDO OLIVARES OLIVARES
Cargo	Supervisor
Teléfono	56-33-2342141
Fax	--
E-Mail	[redacted]

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	2784-12-LE26

Descripción	Adquisición de licencias Microsoft 365 bajo modalidad de suscripción, destinadas a su habilitación e incorporación en el tenant institucional actualmente operativo de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, con el propósito de asegurar la continuidad operativa de los servicios municipales, la regularización del licenciamiento institucional y la estandarización tecnológica de los sistemas de información, conforme a Bases Administrativas, Técnicas y Anexo Técnico publicados.
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	5/2/2026 14:08
Fecha de Cierre	13/2/2026 13:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Multiple sin Emision de OC
Monto Neto Adjudicado	$ 6.721.956
Monto Neto Estimado del Contrato	$ 6.721.956
Análisis de valores de mercado	Este comprador declaró haber revisado que el acta de evaluación contuviese un análisis de precios de mercado para asegurar que se justifica el monto a pagar por el bien o servicio a contratar.

Anexos a la Adjudicación

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Fecha de Adjunto	Acciones
☐	D.A. N°491 24.02.25.ADJUDICACIÓN.pdf	Resolución/Decreto Adjudicación	DECRETO DE ADJUDICACION	689 KB	24-02-2026 19:28:34	Ver
☐	EVALUACION LICENCIAS.pdf	Acta de Evaluación	ACTA DE EVALUACION	1392 KB	24-02-2026 19:28:22	Ver

☐ Seleccionar Todos

0+DFNW

*Ingrese el texto de la imagen

Generar nuevo código

Descargar seleccionados

Resultado de la Adjudicación

1 Clasificación ONU : 43231512
Especificaciones del Comprador :
Cantidad : 1

		Monto	Cantidad	Total Neto	

HARDWARE SPA					
77.696.149-3 IWS CHILE SPA	383 Microsoft 365 F1 anual 4 Microsoft 365 business standar anual 1 Power BI pro anual	$ 8099700	0	0	No Adjudicada
77.894.370-0 SERVICIOS COMPUTACIONALES RGA LIMITADA	Licencias Microsoft 365 de acuerdo a lo solicitado en bases técnicas.	$ 8621268	0	0	No Adjudicada
96.799.250-k CLARO CHILE SPA	Valor indicado en Mercado Publico es CON IVA por el total de licencias a 1 año S 10.836.148,77	$ 10836148,77	0	0	No Adjudicada
92.580.000-7 EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S A	VALOR TOTAL EN PESOS IVA INCLUIDO	$ 8937984	0	0	No Adjudicada
76.368.859-3 SOCIEDAD COMERCIAL FSN SPA	2784-12-LE26	$ 8294580	0	0	No Adjudicada
76.518.293-K ZENITH CONSULTING SPA	1 Power BI Pro-1YA - 4 Microsoft 365 Business Standard-1YA - 383 Microsoft 365 F1-1YA. por 12 meses.	$ 8052100	0	0	No Adjudicada
76.601.667-7 RSCOMPUTACION SPA	Se oferta383 NCE Microsoft 365 F1 no Teams CFQ7TTC0MBMD 12 meses4 NCE Microsoft 365 Business Standard CFQ7TTC0LDPB 12 meses1 NCE Power BI Pro CFQ7TTC0LHSF 12 meses	$ 6721956	1	6721956	Adjudicada
77.680.090-2 ANIDA CONSULTORES S A	Suministro de licencias Microsoft 365 según detalle técnico adjunto, modalidad anual CSP.	$ 11255930	0	0	No Adjudicada
76.573.942-k ASESORÍA COMUNICACIONAL HURÓN LAB SPA	4 licencias NCE Microsoft 365 Business Standard, 1 licencia NCE Power BI Pro y 383 licencias NCE Microsoft 365 F1 no Teams	$ 7100000	0	0	No Adjudicada
76.423.634-3 TIC SERVICES SPA	Licencias Solicitadas	$ 8758299	0	0	No Adjudicada
Total Línea					$ 6.721.956

Monto Total Adjudicado $ 6.721.956

Imprimir Acta

ILUSTRE MUNICIPAL DE LA LIGUA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2784-12-LE26

De conformidad con lo establecido:

1° **DECRETO ALCALDICIO N°284** de fecha 03.02.2026. que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública ID N°2784-12-LE26

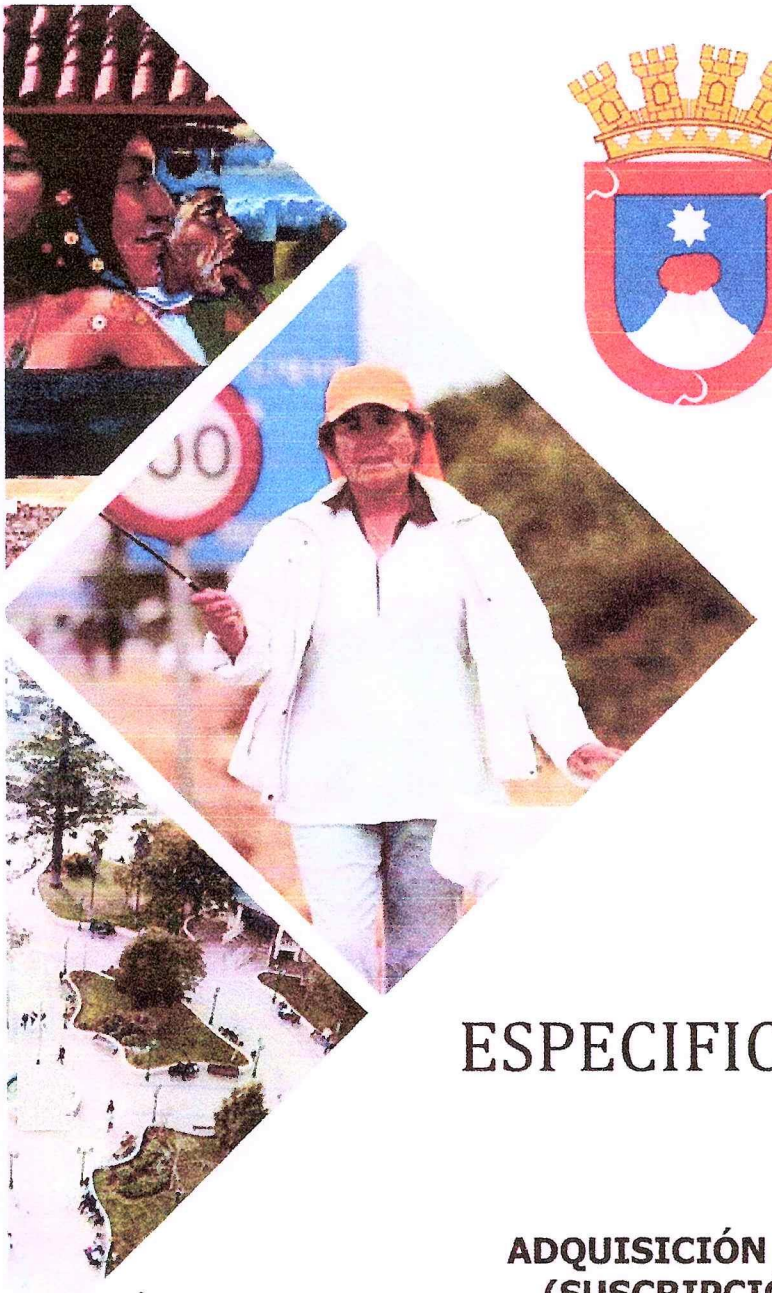
2° **DECRETO ALCALDICIO N°491** de fecha 24.02.26 que aprueba la Adjudicación al oferente **Sres. RSCOMPUTACION SPA, Rut: 76.601.667-7,** para la ejecución del Proyecto ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 (SUSCRIPCIÓN – SOLO LICENCIAMIENTO).

3° **IMPÚTESE,** el gasto para la ejecución del proyecto ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 (SUSCRIPCIÓN – SOLO LICENCIAMIENTO), la asignación presupuestaria correspondiente del Presupuesto de Municipal vigente.

DIRECTOR

Felipe Vergara Lucero
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

FVL/EOO/eoo
La Ligua, 24.02.2026.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365
(SUSCRIPCIÓN – SOLO LICENCIAMIENTO)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Ilustre Municipalidad de La Ligua, llama a proceso de adquisición para la contratación del suministro de licencias Microsoft 365, en modalidad de suscripción, destinadas a su incorporación en el tenant institucional actualmente operativo, con el objeto de asegurar la continuidad operativa, regularidad del licenciamiento y estandarización de las plataformas digitales municipales.

La presente contratación comprende exclusivamente el licenciamiento, sin incluir servicios profesionales, técnicos ni de soporte.

2. ALCANCE CONTRACTUAL DEL PROVEEDOR

El proveedor adjudicado deberá dar cumplimiento íntegro a las siguientes obligaciones:

a) Suministrar licencias oficiales Microsoft, vigentes, originales y habilitadas bajo los programas comerciales formales del fabricante.

b) Incorporar y dejar disponibles las licencias contratadas en el tenant Microsoft 365 institucional de la Municipalidad de La Ligua, permitiendo su posterior asignación por parte de la Unidad de Informática.

c) Entregar la documentación de respaldo comercial y técnico, consistente en orden de compra, factura y comprobante de habilitación de licencias en el tenant, o documento equivalente verificable.

3. EXCLUSIONES DEL SERVICIO

La contratación no contempla, y se excluye expresamente, cualquier prestación distinta al suministro de licencias, tales como:

- Migraciones de información o plataformas.
- Parametrizaciones o configuraciones de servicios.
- Soporte técnico, mesa de ayuda o acompañamiento.
- Creación, modificación o administración de usuarios.
- Asignación o gestión de licencias.

- Administración del tenant Microsoft 365.

Todas las funciones anteriormente señaladas serán de exclusiva responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

4. LICENCIAS REQUERIDAS

El oferente deberá cotizar y proveer, como mínimo, las siguientes licencias:

- **Microsoft 365 F1: 383 licencias.**
- **Microsoft 365 Business Standard: 4 licencias.**
- **Power BI Pro: 1 licencia.**

Las licencias deberán corresponder exactamente a las denominaciones comerciales vigentes de Microsoft, no aceptándose equivalencias, reemplazos ni versiones distintas a las ofertadas.

5. REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DE LA OFERTA

La propuesta deberá indicar, de forma clara, expresa y verificable:

a) Nombre comercial exacto y SKU oficial de cada licencia.

b) Modalidad de suscripción (mensual o anual) y período de vigencia.

c) En caso de aplicar New Commerce Experience (NCE), se deberá detallar obligatoriamente:

- Condiciones de compromiso contractual.
- Modalidades y plazos de renovación.
- Restricciones para aumento, disminución o cancelación de licencias.

Declaración expresa de que la entrega se efectuará en el tenant institucional existente de la Municipalidad de La Ligua.

6. ENTREGA Y ACEPTACIÓN

6.1. ENTREGA

Las licencias deberán quedar habilitadas y disponibles en el tenant institucional, dentro del plazo comprometido en la oferta, contado desde la notificación de la orden de compra y/o el cumplimiento de las condiciones de pago, según corresponda.

6.2. ACEPTACIÓN TÉCNICA

La aceptación técnica será realizada por la Unidad de Informática de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, y considerará, a lo menos:

- Verificación de que las cantidades contratadas se encuentren efectivamente disponibles en el tenant.
- Verificación de que los productos habilitados correspondan íntegramente a los SKUs adjudicados.
- La recepción conforme se otorgará únicamente una vez cumplidas ambas validaciones.

7. CONDICIONES MÍNIMAS DE ADMISIBILIDAD

El oferente deberá:

a) Acreditar su calidad de partner autorizado de Microsoft, reseller oficial, o demostrar formalmente su capacidad legal y comercial para la provisión de licencias Microsoft.

b) Incorporar en su propuesta un cuadro resumen obligatorio, que contenga, como mínimo:

- Tipo de licencia.
- Cantidad.
- Precio unitario.
- Precio total.
- Modalidad de suscripción.
- Vigencia contractual.
- La omisión de cualquiera de estos antecedentes será causal de inadmisibilidad técnica.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
ENCARGADO DE INFORMATICA